

**RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID,
POR LA QUE SE NOMBRA ASESOR ESPECIALISTA DEL CONCURSO OPOSICION
LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN
LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN
Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL.**

Como complemento a la Resolución de 30 de octubre de 2023 (BOCM de 10 de noviembre), de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso oposición libre, para la provisión de varias plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral, en cumplimiento de la base 6.14 de la convocatoria, se ha resuelto designar como asesora especialista a:

Puesto código 6008A11, Titulado/a Superior, A1, especialidad: Medicina

- D^a. Pilar Niño García

Contra la presente, podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación ante los Juzgados de lo Contencioso administrativo de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, contado dicho plazo desde el día siguiente a su publicación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

A fecha de la firma digital
LA RECTORA
P.D. EL GERENTE
(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)